

## 2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Introducción

Durante enero-septiembre de 2010 se registró un déficit público de 176 mil 796 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara con el déficit registrado de 122 mil 90 millones de pesos en el mismo periodo de 2009. Sin considerar la inversión de PEMEX, se observó un déficit público de 8 mil 205 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 96 mil 974 millones de pesos, siendo mayores en 0.1 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2009. El moderado incremento se debe a que en el mismo periodo de 2009 se registraron ingresos no recurrentes por 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México y 60 mil 514 millones de pesos por la recuperación de recursos provenientes del FEIP, así como al efecto durante 2010 de los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex". Al excluir el remanente de operación del Banco de México y los recursos del FEIP de la base de comparación de 2009, los ingresos presupuestarios muestran un crecimiento de 8.5 por ciento real.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009, durante enero-septiembre de 2010 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 13 mil 675 millones de pesos (0.7 por ciento); los ingresos petroleros fueron superiores en 8 mil 46 millones de pesos y los no petroleros en 5 mil 629 millones de pesos. Dentro de estos últimos, los ingresos tributarios fueron menores al programa en 13 mil 252 millones de pesos debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, así como al efecto durante 2010 de los beneficios fiscales mencionados anteriormente. El resto de los ingresos no petroleros fueron superiores en 18 mil 881 millones de pesos.

En comparación con el año anterior, los ingresos petroleros crecieron 4.9 por ciento anual en términos reales como resultado de un aumento de 41.2 por ciento en el precio del petróleo crudo de exportación, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.3 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 37.9 por ciento y con la apreciación real del tipo de cambio de 10.6 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 12.3 por ciento en términos reales. Al interior se observan aumentos reales de 23.9, 19.9 y 9.6 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 4.0 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 61.9 por ciento debido a que al tercer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados asociados al remanente de operación del Banco de México y por la recuperación de recursos del FEIP.

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Las acciones realizadas durante los primeros nueve meses del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 81.4 por ciento de la meta anual. Lo anterior representa 5 mil 415 millones de pesos en el rubro de servicios personales, mientras que en gasto de operación el esfuerzo de ahorro alcanzó 5 mil 983 millones de pesos, cantidades que suman 11 mil 397 millones de pesos al tercer trimestre de 2010.

Al tercer trimestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 281 mil 380 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 765 mil 849 millones de pesos y mostró un incremento real de 0.8 por ciento. En la evolución del gasto público durante enero-septiembre de 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 5.7 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social, y agua potable y alcantarillado (6.1, 10.9 y 27.1 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria disminuyó 4.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 5.1 por ciento real. Al interior de la inversión física presupuestaria, la realizada por Pemex disminuyó 7.2 por ciento debido, en parte, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la del resto del sector público se redujo en 1.4 por ciento en términos reales debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009 como parte de las acciones contracíclicas.
- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 1.0 por ciento debido, principalmente, a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 1.0 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.0 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.4 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 14.0 por ciento en términos anuales.
- El costo financiero del sector público fue menor en 13.6 por ciento real con respecto al tercer trimestre de 2009 como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

## 2.2 Evolución respecto al año anterior

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2010 el balance público registró un déficit de 176 mil 796 millones de pesos, en comparación con el déficit de 122 mil 90 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2009. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 188 mil 80 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 3 mil 675 y 7 mil 609 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 8 mil 205 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.

Al tercer trimestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 12 mil 74 millones de pesos, en comparación con el superávit de 54 mil 786 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 108 mil 892 millones de pesos y un endeudamiento externo por 67 mil 904 millones de pesos.<sup>4</sup>

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado no financiero por 231 mil 482 millones de pesos, efecto que se compensó con un desendeudamiento de 66 mil 705

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 <sup>p/</sup>	
Balance Público	-122,089.7	-176,795.9	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	52,308.9	-8,204.8	n.s.
Balance presupuestario	-132,239.9	-184,405.1	n.s.
Ingreso presupuestario	2,011,363.6	2,096,974.4	0.1
Petrolero <sup>1/</sup>	619,832.0	676,804.9	4.9
Gobierno Federal	354,202.7	438,112.4	18.8
Pemex	265,629.3	238,692.5	-13.7
No petrolero	1,391,531.6	1,420,169.5	-2.0
Gobierno Federal	1,083,652.7	1,086,669.9	-3.7
Tributarios	849,953.7	993,942.3	12.3
No tributarios	233,699.0	92,727.6	-61.9
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	307,878.9	333,499.6	4.0
Gasto neto presupuestario	2,143,603.5	2,281,379.5	2.2
Programable	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8
No programable	461,433.3	515,530.7	7.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,150.1	7,609.1	-28.0
Balance primario	54,786.0	-12,073.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

<sup>2/</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>4</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras y con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 55 mil 885 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 96 mil 974 millones de pesos, monto 0.1 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- En 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México y 60.5 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). Dado que éstos son ingresos de naturaleza no recurrente, ello se reflejó en una disminución real de 61.9 por ciento en los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 12.3 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (9.6 por ciento), al valor agregado (19.9 por ciento), y especial sobre producción y servicios (23.9 por ciento).
- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 4.9 por ciento, resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los volúmenes de extracción de petróleo crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 4.0 por ciento por los mayores recursos de CFE, el IMSS y el ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 72.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 27.3 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p_/</sup>		2009	2010 <sup>p_/</sup>
<b>Total</b>	2,011,363.6	2,096,974.4	0.1	100.0	100.0
<b>Petroleros <sup>1_/</sup></b>	619,832.0	676,804.9	4.9	30.8	32.3
Gobierno Federal	354,202.7	438,112.4	18.8	17.6	20.9
Derechos y aprovechamientos	336,959.5	482,642.2	37.6	16.8	23.0
IEPS	16,002.9	-47,195.8	n.s.	0.8	-2.3
Artículo Zo.-A Fracción I	2,707.0	-62,821.0	n.s.	0.1	-3.0
Artículo Zo.-A Fracción II <sup>2_/</sup>	13,295.8	15,625.2	12.9	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,240.3	2,666.0	106.4	0.1	0.1
Pemex	265,629.3	238,692.5	-13.7	13.2	11.4
<b>No petroleros</b>	1,391,531.6	1,420,169.5	-2.0	69.2	67.7
Gobierno Federal	1,083,652.7	1,086,669.9	-3.7	53.9	51.8
Tributarios	849,953.7	993,942.3	12.3	42.3	47.4
ISR, IETU e IDE	453,588.8	517,702.3	9.6	22.6	24.7
Impuesto sobre la renta	402,069.2	470,823.6	12.5	20.0	22.5
Impuesto al activo	-2,475.7	-307.2	n.s.	-0.1	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	36,803.9	36,305.3	-5.3	1.8	1.7
Impuesto a los depósitos	17,191.4	10,880.5	-39.2	0.9	0.5
Impuesto al valor agregado	301,255.5	376,214.1	19.9	15.0	17.9
Producción y servicios	35,005.8	45,154.9	23.9	1.7	2.2
Importaciones	22,106.6	17,224.2	-25.2	1.1	0.8
Otros impuestos <sup>3_/</sup>	37,997.1	37,646.8	-4.8	1.9	1.8
No tributarios	233,699.0	92,727.6	-61.9	11.6	4.4
Organismos y empresas <sup>4_/</sup>	307,878.9	333,499.6	4.0	15.3	15.9
<b>Partidas informativas</b>					
Gobierno Federal	1,437,855.4	1,524,782.3	1.8	71.5	72.7
Tributarios	867,196.9	949,412.5	5.1	43.1	45.3
No tributarios	570,658.5	575,369.8	-3.2	28.4	27.4
Organismos y empresas	573,508.2	572,192.1	-4.2	28.5	27.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo Zo.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 524 mil 782 millones de pesos, cifra superior en 1.8 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo de 2009. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**Enero-septiembre de 2010**  
**(Comparación respecto a enero-septiembre de 2009)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	18.8	
Derechos	37.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 20.6 dólares, 41.2%, al promedio observado en el mismo periodo de 2009.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd).</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.6% real.</li> <li>A septiembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que a septiembre de 2009 recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los primeros nueve meses del año el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó una recaudación negativa de 62 mil 821 millones de pesos.</li> </ul>
No petroleros	-3.7	
Tributarios	12.3	
ISR-IETU-IDE <sup>1/</sup>	9.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de la actividad económica.</li> <li>La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, en especial, el aumento a la tasa máxima del ISR de 28% a 30%.</li> <li>Los beneficios fiscales otorgados en 2010 a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex".</li> </ul>
IVA	19.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de la actividad económica.</li> <li>El aumento en la tasa del impuesto de 10% a 11% en la frontera y de 15% a 16% en el resto del país.</li> </ul>
IEPS	23.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos.</li> <li>La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.</li> </ul>
Importación	-25.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica principalmente por la apreciación del peso.</li> </ul>
Otros <sup>2/</sup>	-4.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán) han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal.</li> <li>La disminución en la recaudación por tenencia (11.1% real) se compensó parcialmente con mayores ingresos por el impuesto sobre autos nuevos (9.0%).</li> </ul>
No tributarios	-61.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2010 se obtuvieron menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2009, debido a que en 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México y 60.5 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).</li> </ul>

n.s.: No Significativo.

1\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a septiembre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 572 mil 192 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 4.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO. Enero-septiembre de 2010 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-13.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>A septiembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo ingresos por 33 mil 412 millones de pesos derivados de saldos a favor por el mismo derecho en 2008.</li> <li>A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 37.9% real.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.6% real.</li> <li>El precio de exportación del petróleo fue mayor en 41.2%.</li> </ul>
CFE	4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por ventas de energía.</li> <li>Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.</li> </ul>
IMSS	2.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> </ul>
ISSSTE	1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> <li>Mayores ingresos diversos.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

### 2.2.3 Gasto presupuestario

En el ejercicio de gasto se ha buscado impulsar el crecimiento económico, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atienden directamente las necesidades de la población. Como parte de la estrategia para lograrlo, y de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos para 2010, se continúa con los esfuerzos de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En marzo pasado el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se da continuidad a la estrategia de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público, en congruencia con la línea marcada desde el inicio de la presente Administración en esa materia.

Las acciones realizadas durante los primeros nueve meses del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 81.4 por ciento de la meta anual. Lo anterior

### PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Avance de compromisos al 30 de septiembre de 2010 (Millones de pesos)

<b>Total</b>	<b>11,397</b>
Servicios personales	5,415
Gasto de operación	5,983

Nota: La suma no coincide debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

representa 5 mil 415 millones de pesos en el rubro de servicios personales, mientras que en gasto de operación el esfuerzo de ahorro alcanzó 5 mil 983 millones de pesos, cantidades que suman 11 mil 397 millones de pesos al tercer trimestre de 2010.

### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
Total	2,143,603.5	2,281,379.5	2.2	100.0	100.0
Gasto primario	1,963,066.2	2,118,877.2	3.7	91.6	92.9
Programable	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8	78.5	77.4
No programable	280,896.0	353,028.4	20.7	13.1	15.5
Participaciones	279,075.1	331,148.7	14.0	13.0	14.5
Adefas	16,744.5	21,891.2	25.6	0.8	1.0
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	-14,923.5	-11.6	n.s.	-0.7	0.0
Costo financiero <sup>2/</sup>	180,537.2	162,502.3	-13.6	8.4	7.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-septiembre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 281 mil 380 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 2 billones 118 mil 877 millones de pesos, monto superior en 3.7 por ciento real al registrado en el mismo período de 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 5.7 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de agua potable y alcantarillado, seguridad social, asistencia social y salud con crecimientos reales de 27.1, 10.9, 8.3 y 6.1 por ciento, respectivamente.
- El gasto del Ramo Desarrollo Social fue mayor 5.8 por ciento en términos reales, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Apoyo Alimentario (82.2 por ciento), Hábitat (40.2 por ciento), Desarrollo Humano Oportunidades (17.5 por ciento), Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (9.9 por ciento), los Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías FONART (7.1 por ciento), Abasto Rural (4.7 por ciento) y 70 y más (2.9 por ciento).
- El gasto en servicios personales disminuyó 1.0 por ciento en términos reales resultado, principalmente, de la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo en 1.0 por ciento.
- Las participaciones a las entidades federativas observaron un incremento de 14.0 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2009.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.6 por ciento del gasto programable total. El 83.1 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las de desarrollo económico.
- El gasto programable mostró un incremento real de 0.8 por ciento, al reducirse los efectos del adelanto del calendario de gasto realizado en 2009 como parte de las acciones contracíclicas para atenuar el efecto de la crisis financiera internacional.



- La inversión física presupuestaria disminuyó 4.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 5.1 por ciento real. Al interior de la inversión física presupuestaria, la realizada por Pemex disminuyó 7.2 por ciento debido, en parte, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la del resto del sector público se redujo en 1.4 por ciento en términos reales.

Durante enero-septiembre de 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 162 mil 502 millones de pesos, monto inferior en 13.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento de 57.2 por ciento real en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Por su parte, el pago de intereses, comisiones y gastos representaron el 91.6 por ciento del total del costo financiero y disminuyeron 4.6 por ciento, debido tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total	180,537.2	162,502.3	-13.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	149,768.7	148,781.4	-4.6	83.0	91.6
Gobierno Federal	125,667.7	119,641.0	-8.6	69.6	73.6
Sector paraestatal	24,101.1	29,140.4	16.1	13.3	17.9
Apoyo a ahorradores y deudores	30,768.5	13,720.8	-57.2	17.0	8.4
IPAB	27,855.5	11,327.5	-60.9	15.4	7.0
Otros	2,913.0	2,393.3	-21.1	1.6	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 765 mil 849 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 0.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Ello, como ya se señaló, obedece a que se han reducido los efectos del adelanto del calendario de gasto realizado en 2009 como parte de las acciones contracíclicas para atenuar el efecto de la crisis financiera internacional. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2009)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>14,278.9</b>	<b>0.8</b>	
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	37,651.3 10,278.6	18.0 40.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares.</li> <li>• Mayores subsidios corrientes para el programa IMSS-Oportunidades.</li> <li>• Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	16,588.5	7.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en materiales y suministros.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	16,151.2	78.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Fondo de Pavimentación a Municipios, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15,031.3	16.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y en servicios personales.</li> </ul>
Salud	7,206.8	15.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para cubrir la nómina de médicos residentes y personal de carácter permanente de los centros de salud y hospitalarios; así como por las ayudas de defunción y apoyo a voluntarios que participan en programas federales.</li> <li>• Mayores gastos en infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de obras públicas en institutos, hospitales y centros de salud.</li> <li>• Incremento en los subsidios a las entidades federativas para atender los programas Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Desarrollo Humano Oportunidades, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, Vigilancia Epidemiológica y de Prevención y Atención contra las Adicciones.</li> </ul>
Educación Pública	6,571.8	4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de la Cumbre Mundial de la Juventud por el Instituto Mexicano de la Juventud.</li> <li>• Incremento en los subsidios corrientes para atender los programas Prestación de Servicios de Educación Técnica, Desarrollo Humano Oportunidades, Otorgamiento y Difusión de Actividades Culturales, Enciclomedia, Becas e Investigación Científica y Tecnológica.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	4,376.5	14.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en los programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Financiamiento para la Vivienda.</li> <li>• Mayor ejercicio de recursos en inversión financiera canalizados a través de Financiera Rural y del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2009)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/2</sup>	Var real %	
Gobernación	4,102.7	82.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto debido principalmente a la incorporación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la creación del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.</li> </ul>
Desarrollo Social	3,074.9	5.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios destinados a la aplicación de los programas de Empleo Temporal y de Atención a Jornaleros Agrícolas</li> <li>Incremento del Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Oportunidades.</li> </ul>
Poder Judicial	2,301.2	9.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales y otras erogaciones corrientes para implementar y llevar a cabo la impartición de justicia.</li> </ul>
INEGI	1,742.7	31.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto por el Censo de Población y Vivienda 2010.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,535.6	13.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos excedentes provenientes de las multas cobradas por el IFE, de acuerdo con lo que establece la Ley.</li> <li>Incremento en los subsidios para los programas Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras e Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.</li> </ul>
Defensa Nacional	1,493.8	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones corrientes para cubrir la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	1,120.2	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportación de recursos al Fideicomiso Sistema Nacional e-México.</li> <li>Mayor gasto para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.</li> </ul>
Función Pública	804.3	79.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente debido a la aportación de recursos al Fideicomiso Bicentenario.</li> </ul>
Marina	485.7	4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el ejercicio de recursos para cubrir el pago de haberes, indispensables para el cumplimiento de las funciones de la dependencia.</li> <li>Mayores adquisiciones realizadas por concepto de materiales y suministros, y en servicios generales.</li> <li>La construcción de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, y de las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina en Guaymas, así como la remodelación y mantenimiento de los edificios de la Heroica Escuela Naval Militar.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	263.7	0.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el renglón de servicios personales a través del FAEB y el FAETA.</li> <li>Mayor gasto en inversión mediante el FAM.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,026.7	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron menores recursos para materiales y suministros y servicios generales.</li> <li>En 2009 se adquirió maquinaria para la</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-septiembre de 2009)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
			construcción del Túnel Emisor Oriente y equipo de videoconferencias.
Seguridad Pública	-1,897.6	-9.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores subsidios debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue resectorizado al ramo Gobernación.</li> </ul>
Economía	-2,513.6	-17.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos en el rubro de inversión.</li> <li>Concentración de algunos gastos para el último trimestre como son: la realización de la semana PYME, apoyos para ProMéxico, así como la participación de México en ferias y eventos internacionales para la promoción de inversión extranjera.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-3,334.9	-5.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en servicios personales debido a la liquidación de personal que se incorporó al programa de retiro voluntario.</li> <li>Menores recursos ejercidos en servicios generales debido a que en 2009 se efectuó el pago de indemnizaciones por la expropiación de ingenios azucareros.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	-4,062.9	-39.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por menores erogaciones en los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-4,186.1	-19.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.</li> </ul>
Petróleos Mexicanos	-14,247.0	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en inversión física por la apreciación del tipo de cambio, así como por recalendarización en ejecución de obra y atrasos en facturación.</li> </ul>
Energía	-26,416.1	-88.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores transferencias para operación, debido al proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro.</li> </ul>
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	1,509.5	79.3	
Luz y Fuerza del Centro	-22,697.8	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.</li> </ul>
Resto	-25,840.6	-142.1	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-septiembre de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

### 2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>5</sup>

En enero-septiembre de 2010 el gasto corriente representó el 77.9 por ciento del gasto programable, 1 billón 375 mil 318 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 22.1 por ciento restante, 390 mil 531 millones de pesos. El gasto de capital disminuyó su participación en el gasto programable en 1.3 puntos porcentuales, principalmente por el efecto de la apreciación cambiaria en la inversión de PEMEX.

---

<sup>5</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8	100.0	100.0
Total corriente	1,288,560.3	1,375,317.8	2.5	76.6	77.9
Servicios personales <sup>2./</sup>	547,393.1	564,262.4	-1.0	32.5	32.0
Poderes y entes autónomos	27,210.4	28,183.6	-0.5	1.6	1.6
Administración Pública Federal	311,623.2	322,640.6	-0.6	18.5	18.3
Dependencias del Gobierno Federal	109,838.7	117,589.8	2.8	6.5	6.7
Entidades de control directo	168,406.7	171,415.7	-2.2	10.0	9.7
Transferencias <sup>3./</sup>	33,377.7	33,635.1	-3.2	2.0	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	208,559.5	213,438.2	-1.7	12.4	12.1
Otros gastos de operación	259,699.4	257,531.2	-4.8	15.4	14.6
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	208,411.3	240,793.5	11.0	12.4	13.6
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	249,034.6	294,184.2	13.4	14.8	16.7
Subsidios	183,637.5	217,318.7	13.7	10.9	12.3
Transferencias <sup>3./</sup>	24,570.3	32,102.7	25.5	1.5	1.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	40,826.8	44,762.8	5.3	2.4	2.5
Ayudas y otros gastos	24,021.9	18,546.5	-25.9	1.4	1.1
Total capital	393,609.9	390,531.0	-4.7	23.4	22.1
Inversión física	383,276.4	383,142.0	-4.0	22.8	21.7
Directa	243,138.8	247,809.3	-2.1	14.5	14.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	140,137.6	135,332.7	-7.3	8.3	7.7
Subsidios	37,655.1	26,202.1	-33.2	2.2	1.5
Transferencias <sup>3./</sup>	6,861.0	5,013.4	-29.8	0.4	0.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	95,621.5	104,117.3	4.6	5.7	5.9
Otros gastos de capital	10,333.5	7,389.0	-31.3	0.6	0.4
Directa <sup>7./</sup>	8,737.1	708.4	-92.2	0.5	0.0
Transferencias <sup>8./</sup>	1,596.4	2,184.0	31.4	0.1	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	0.0	4,496.6	n.s.	0.0	0.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	390,768.6	436,197.5	7.2	23.2	24.4
Subsidios	221,292.6	243,520.8	5.7	13.2	13.8
Transferencias	33,027.7	39,300.1	14.3	2.0	2.2
Entidades Federativas y Municipios	136,448.4	153,376.7	8.0	8.1	8.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

En enero-septiembre de 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 564 mil 262 millones de pesos, 1.0 por ciento menor en términos reales al mismo período del año anterior. La caída obedece al esfuerzo de contención del gasto en servicios personales realizado durante 2009 y 2010.

El 67.4 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.1 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía y ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 11.5 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.6 por ciento de los servicios personales.

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
Total <sup>1/</sup>	547,393.1	564,262.4	-1.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	27,210.4	28,183.6	-0.5	5.0	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	520,182.7	536,078.8	-1.0	95.0	95.0
1. Desarrollo Social	364,400.1	380,171.5	0.2	66.6	67.4
Educación	227,392.9	234,864.8	-0.8	41.5	41.6
Salud	125,969.0	133,414.3	1.7	23.0	23.6
Seguridad Social	7,438.2	8,168.3	5.5	1.4	1.4
Otros <sup>2/</sup>	3,600.1	3,724.1	-0.7	0.7	0.7
2. Desarrollo Económico	96,435.4	90,898.2	-9.5	17.6	16.1
Energía	74,494.5	69,353.2	-10.6	13.6	12.3
Comunicaciones y Transportes	3,704.1	3,538.6	-8.3	0.7	0.6
Ciencia y Tecnología	8,141.4	8,273.0	-2.4	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	4,714.5	4,102.2	-16.4	0.9	0.7
Otros <sup>3/</sup>	5,380.9	5,631.2	0.5	1.0	1.0
3. Gobierno	59,347.2	65,009.1	5.2	10.8	11.5
Seguridad Nacional	25,928.0	27,997.7	3.7	4.7	5.0
Orden, Seguridad y Justicia	13,858.4	14,893.1	3.2	2.5	2.6
Otros <sup>4/</sup>	19,560.8	22,118.2	8.6	3.6	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron 37.8 por ciento del total y registraron una reducción de 1.7 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.4 por ciento del total y disminuyeron 2.2 por ciento en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de LFC.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.8 por ciento del total, con un

incremento real de 2.8 por ciento que se canalizó, principalmente, hacia mayores plazas e incrementos salariales autorizados en los ramos Defensa, Salud, Marina y Educación.

- Las transferencias para servicios personales de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.0 por ciento del total y disminuyeron 3.2 por ciento real. En este renglón se registran los recursos que se canalizaron a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0 por ciento del total y disminuyeron 0.5 por ciento real respecto a enero-septiembre 2009.

#### OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total	259,699.4	257,531.2	-4.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7,906.7	6,578.4	-20.1	3.0	2.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	251,792.7	250,952.7	-4.3	97.0	97.4
1. Desarrollo Social	67,068.5	73,189.5	4.8	25.8	28.4
Educación	10,351.2	9,794.1	-9.1	4.0	3.8
Salud	45,855.9	52,195.0	9.3	17.7	20.3
Seguridad Social	7,164.0	8,382.1	12.4	2.8	3.3
Otros <sup>1./</sup>	3,697.5	2,818.2	-26.8	1.4	1.1
2. Desarrollo Económico	159,757.4	149,721.0	-10.0	61.5	58.1
Energía	149,908.4	141,650.5	-9.3	57.7	55.0
Comunicaciones y Transportes	1,683.8	1,289.3	-26.5	0.6	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	3,312.0	2,254.4	-34.6	1.3	0.9
Turismo	1,412.4	1,099.1	-25.3	0.5	0.4
Desarrollo Sustentable	2,215.9	2,503.1	8.5	0.9	1.0
Otros <sup>2./</sup>	1,224.9	924.4	-27.5	0.5	0.4
3. Gobierno	24,966.7	28,042.3	7.9	9.6	10.9
Seguridad Nacional	8,356.1	10,189.3	17.1	3.2	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	8,387.4	9,232.6	5.7	3.2	3.6
Otros <sup>3./</sup>	8,223.2	8,620.4	0.7	3.2	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 4.8 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre 2009.

El 58.1 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.4 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (71.3 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.9 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.8 por ciento del total, monto que disminuyó 4.6 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por menores erogaciones en Pemex para adquisición de materiales, gastos de conservación y mantenimiento, honorarios y viáticos; así como menores erogaciones en CFE para adquisición de combustibles.



- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.6 por ciento del total, con una disminución real del 2.9 por ciento, debido principalmente a menores erogaciones en los programas de Regulación del Sector Financiero, de Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, de Control de la Operación Aduanera, de Prestación de Servicios de Educación Técnica y Formación de Docentes de la Educación Media Superior, de Atención de Conflictos Agrarios, de Fomento al Desarrollo Agrario, de Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala y de Gestión Hídrica.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.6 por ciento del total y disminuyeron 20.1 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

### **Pensiones**

El pago de pensiones ascendió a 240 mil 794 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 11.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó 13.9 y 11.3 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 8.2 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y las pensiones de los beneficiarios se cubren posteriormente a través del Fondo.
- Las pensiones de CFE aumentaron 3.2 por ciento real, debido al mayor número de pensionados.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 53.8 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los ex-trabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real al cierre de septiembre de 2010 es de 8.7 por ciento, principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

### **Subsidios, transferencias y aportaciones**

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 294 mil 184 millones de pesos, lo que significó un aumento de 13.4 por ciento real. Del total, 73.9 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un incremento real de 13.7 por ciento; 15.2 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 5.3 por ciento real; y el resto, 10.9 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un aumento de 25.5 por ciento en términos reales.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL  
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
Total	249,034.6	294,184.2	13.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	249,034.6	294,184.2	13.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	178,487.6	216,119.7	16.3	71.7	73.5
Educación	78,575.2	94,149.1	15.1	31.6	32.0
Salud y Seguridad Social	29,613.6	41,261.1	33.8	11.9	14.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	31,328.6	31,982.7	-2.0	12.6	10.9
Otros <sup>1/</sup>	38,970.2	48,726.9	20.1	15.6	16.6
2. Desarrollo Económico	64,068.2	69,758.2	4.6	25.7	23.7
Comunicaciones y Transportes	1,325.2	1,391.5	0.8	0.5	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	49,140.0	49,116.4	-4.0	19.7	16.7
Turismo	1,406.8	1,913.4	30.6	0.6	0.7
Ciencia y Tecnología	7,866.6	8,888.0	8.5	3.2	3.0
Otros <sup>2/</sup>	4,329.6	8,449.0	87.4	1.7	2.9
3. Gobierno	6,478.8	8,306.3	23.1	2.6	2.8
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	4,148.5	5,805.2	34.4	1.7	2.0
Otros <sup>3/</sup>	2,330.3	2,501.1	3.1	0.9	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.5 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 23.7 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

## Ayudas y otros gastos corrientes<sup>6</sup>

Las ayudas y otros gastos sumaron 18 mil 547 millones de pesos y disminuyeron en 25.9 por ciento en términos reales debido a: menores erogaciones en los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos (poderes y entes autónomos); un rezago por parte de CFE en el pago de IVA a terceros, que se refleja en mayores ingresos ajenos de la entidad por el mismo concepto respecto al mismo periodo del año anterior (otros de desarrollo económico); así como un menor dinamismo en algunos apoyos asistenciales (otros de desarrollo social).

### AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p/</sup>		2009	2010 <sup>p/</sup>
Total <sup>1/</sup>	24,021.9	18,546.5	-25.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,685.4	2,598.5	-32.3	15.3	14.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	20,336.5	15,948.1	-24.7	84.7	86.0
1. Desarrollo Social	9,768.7	12,223.2	20.2	40.7	65.9
Educación	1,688.0	1,891.6	7.6	7.0	10.2
Salud y Seguridad Social	7,632.6	10,237.9	28.8	31.8	55.2
Otros <sup>2/</sup>	448.2	93.7	-79.9	1.9	0.5
2. Desarrollo Económico	6,747.7	-1,015.6	n.s.	28.1	-5.5
Comunicaciones y Transportes	149.3	2,064.8	-o-	0.6	11.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	982.1	1,692.1	65.5	4.1	9.1
Desarrollo Sustentable	88.9	18.7	-79.8	0.4	0.1
Otros <sup>3/</sup>	5,527.5	-4,791.2	n.s.	23.0	-25.8
3. Gobierno	3,820.1	4,740.5	19.2	15.9	25.6
Seguridad Nacional	424.7	156.2	-64.7	1.8	0.8
Orden, Seguridad y Justicia	429.9	35.2	-92.1	1.8	0.2
Gobernación	964.9	367.9	-63.4	4.0	2.0
Otros <sup>4/</sup>	2,000.6	4,181.2	100.7	8.3	22.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión presupuestaria

A septiembre de 2010, la inversión física presupuestaria fue de 383 mil 142 millones de pesos y disminuyó 4.0 por ciento real. La inversión realizada por Pemex disminuyó 7.2 por ciento debido, en buena medida, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la inversión del

<sup>6</sup> Estas operaciones además de ayudas y otros gastos corrientes consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros de entidades particulares. Éstos últimos tienden a ser cero al final del ejercicio.

resto del sector público se redujo 1.4 por ciento en términos reales debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009 como parte de las acciones contracíclicas.

- Del total de la inversión física, 64.7 por ciento correspondió a inversión física directa y 35.3 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 63.1 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 33.7 por ciento de la inversión total. De esta proporción, 70.5 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 13.6 por ciento a agua potable y alcantarillado, 8.3 por ciento a educación y 7.3 por ciento a salud y seguridad social. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

### INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total	383,276.4	383,142.0	-4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,379.3	1,679.4	16.9	0.4	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	381,897.1	381,462.6	-4.1	99.6	99.6
1. Desarrollo Social	124,724.0	129,013.8	-0.7	32.5	33.7
Educación	14,299.3	10,759.3	-27.7	3.7	2.8
Salud y Seguridad Social	10,962.4	9,457.2	-17.1	2.9	2.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	83,798.6	90,954.3	4.2	21.9	23.7
Agua Potable y Alcantarillado	11,378.4	17,582.6	48.4	3.0	4.6
Asistencia Social	4,285.2	260.4	-94.2	1.1	0.1
2. Desarrollo Económico	244,443.6	241,763.9	-5.0	63.8	63.1
Energía	193,389.2	185,987.3	-7.6	50.5	48.5
Comunicaciones y Transportes	31,743.0	32,810.6	-0.7	8.3	8.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	6,406.9	5,863.4	-12.1	1.7	1.5
Temas Empresariales	5,135.3	8,714.4	63.0	1.3	2.3
Ciencia y Tecnología	2,802.2	3,819.3	30.9	0.7	1.0
Otros <sup>1/</sup>	4,966.9	4,568.9	-11.7	1.3	1.2
3. Gobierno	12,729.6	10,684.8	-19.4	3.3	2.8
Seguridad Nacional	4,441.0	4,166.2	-9.9	1.2	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	7,395.9	6,237.6	-19.0	1.9	1.6
Otros <sup>2/</sup>	892.7	281.1	-69.8	0.2	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2\_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión financiada

Al tercer trimestre de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos sumó 18 mil 820 millones de pesos, monto superior en 2.4 por ciento real al observado en el mismo periodo del año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 92.2 por ciento correspondió a proyectos directos y 7.8 por ciento a proyectos condicionados.

A septiembre de 2010, la inversión impulsada por el sector público sumó 391 mil 240 millones de pesos, lo que representó una disminución de 5.1 por ciento real respecto a 2009. La reducción se debe a la disminución en pesos de la inversión realizada por Pemex como resultado de la apreciación del tipo de cambio.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 <sup>p./</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	396,077.3	391,240.3	-5.1
1. Gasto programable asociado a inversión	398,749.4	398,279.8	-4.1
1.1 Inversión física	383,276.4	383,142.0	-4.0
1.1.1 Directa	235,140.9	239,735.0	-2.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	140,137.6	135,332.7	-7.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	7,997.9	8,074.2	-3.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	15,473.0	15,137.8	-6.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	20,798.8	16,172.6	-25.3
2.1 Inversión financiada	17,658.8	18,820.2	2.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	2,957.0	-2,647.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	183.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	183.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	23.7	22.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 39 mil 890 millones de pesos a septiembre de 2010, lo que significó una disminución de 4.7 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones en el IFE a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

## Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 426 mil 777 millones de pesos, 1.2 por ciento mayores en términos reales que lo pagado para enero-septiembre de 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

## INEGI

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 7 mil 226 millones de pesos, lo que representó un aumento de 31.8 por ciento en términos reales respecto a 2009, debido a las mayores asignaciones de recursos para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

## Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 518 mil 332 millones de pesos, cantidad superior en 0.6 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron 3.5 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó 5.2 por ciento real.

### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1/</sup>	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8
Poderes y Entes Autónomos	40,181.8	39,889.7	-4.7
Legislativo	7,356.7	7,515.8	-1.9
Judicial	22,327.9	25,550.3	9.9
Instituto Federal Electoral	9,808.4	6,150.1	-39.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	688.9	673.5	-6.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	405,014.3	426,777.0	1.2
Aportaciones y Previsiones <sup>2/</sup>	332,312.3	342,099.8	-1.1
Provisiones Salariales y Económicas	18,271.7	28,369.4	49.1
Convenios <sup>3/</sup>	54,430.3	56,307.8	-0.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,266.3	7,226.3	31.8
Poder Ejecutivo Federal	1,449,131.6	1,518,332.2	0.6
Administración Pública Centralizada	686,872.4	752,579.5	5.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	762,259.2	765,752.7	-3.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	217,423.8	226,376.3	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre el 58.4 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.4 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.6 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 5.7 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado en 27.1 por ciento; seguridad social en 10.9 por ciento; asistencia social en 8.3 por ciento; y de salud en 6.1 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 7.8 por ciento real. A su interior, en las funciones de temas agrarios, de temas empresariales, de temas laborales, de energía y de desarrollo agropecuario y forestal las erogaciones se redujeron 19.4, 17.7, 12.2, 9.6 y 5.4 por ciento en términos reales, respectivamente.

#### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>	2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	40,181.8	39,040.0	-6.7	2.4	2.2	100.0	100.0
Legislación	7,356.7	7,434.3	-2.9	0.4	0.4	18.3	19.0
Gobernación	9,808.4	5,489.0	-46.3	0.6	0.3	24.4	14.1
Orden, Seguridad y Justicia	23,016.8	26,116.6	9.0	1.4	1.5	57.3	66.9
Poder Ejecutivo	1,641,988.4	1,726,808.8	1.0	97.6	97.8		
Gobierno	108,435.0	117,217.0	3.8	6.4	6.6	100.0	100.0
Seguridad Nacional	39,149.7	42,599.9	4.5	2.3	2.4	36.1	36.3
Relaciones Exteriores	4,944.8	4,539.3	-11.8	0.3	0.3	4.6	3.9
Hacienda	15,126.4	16,313.4	3.6	0.9	0.9	13.9	13.9
Gobernación	3,926.0	4,256.4	4.1	0.2	0.2	3.6	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	34,220.2	36,203.7	1.6	2.0	2.1	31.6	30.9
Administración Pública	4,838.9	5,401.0	7.2	0.3	0.3	4.5	4.6
Otros Bienes y Servicios Públicos	6,228.9	7,903.3	21.9	0.4	0.4	5.7	6.7
Desarrollo social	936,299.5	1,030,896.5	5.7	55.7	58.4	100.0	100.0
Educación	332,460.6	351,463.0	1.5	19.8	19.9	35.5	34.1
Salud	177,884.5	196,449.4	6.1	10.6	11.1	19.0	19.1
Seguridad Social	248,447.7	286,841.2	10.9	14.8	16.2	26.5	27.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	116,165.9	124,288.5	2.8	6.9	7.0	12.4	12.1
Agua Potable y Alcantarillado	13,786.9	18,239.7	27.1	0.8	1.0	1.5	1.8
Asistencia Social	47,553.8	53,614.7	8.3	2.8	3.0	5.1	5.2
Desarrollo económico	596,421.2	572,520.9	-7.8	35.5	32.4	100.0	100.0
Energía	442,938.1	416,991.1	-9.6	26.3	23.6	74.3	72.8
Comunicaciones y Transportes	38,605.5	41,402.3	3.0	2.3	2.3	6.5	7.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal	60,860.8	59,927.0	-5.4	3.6	3.4	10.2	10.5
Temas Laborales	2,377.7	2,174.3	-12.2	0.1	0.1	0.4	0.4
Temas Empresariales	13,551.3	11,616.7	-17.7	0.8	0.7	2.3	2.0
Servicios Financieros	2,544.3	2,990.0	12.9	0.2	0.2	0.4	0.5
Turismo	4,296.6	4,486.7	0.3	0.3	0.3	0.7	0.8
Ciencia y Tecnología	19,261.0	21,339.9	6.4	1.1	1.2	3.2	3.7
Temas Agrarios	3,694.8	3,101.5	-19.4	0.2	0.2	0.6	0.5
Desarrollo Sustentable	8,291.1	8,491.5	-1.6	0.5	0.5	1.4	1.5
Fondos de Estabilización	832.7	6,174.4	-o-	0.0	0.3	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	832.7	1,677.8	93.5	0.0	0.1	100.0	27.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,496.6	n.s.		0.3		72.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 3.8 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de otros bienes y servicios públicos, administración pública, de seguridad nacional, de gobernación, de hacienda y de orden, seguridad y justicia de 21.9, 7.2, 4.5, 4.1, 3.6, y 1.6 por ciento real, respectivamente. El incremento en hacienda se explica por las aportaciones al Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral; en administración pública debido a los recursos otorgados para el Programa de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro; y en otros bienes y servicios públicos por el mayor gasto efectuado por el INEGI para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.0 por ciento en términos reales.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>p./</sup>		2009	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	646,156.7	699,442.8	4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	646,156.7	699,442.8	4.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	541,021.8	581,366.8	3.2	83.7	83.1
Educación	289,934.7	307,404.3	1.8	44.9	43.9
Salud y Seguridad Social	82,338.0	91,858.1	7.1	12.7	13.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	115,141.9	122,914.9	2.5	17.8	17.6
Agua Potable y Alcantarillado	9,666.9	9,670.3	-3.9	1.5	1.4
Asistencia Social	43,940.3	49,519.1	8.2	6.8	7.1
2. Desarrollo Económico	92,585.7	99,835.1	3.6	14.3	14.3
Comunicaciones y Transportes	4,250.4	3,822.7	-13.6	0.7	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	54,869.7	54,109.0	-5.3	8.5	7.7
Temas Empresariales	8,214.4	7,478.0	-12.6	1.3	1.1
Turismo	2,545.8	3,010.9	13.6	0.4	0.4
Ciencia y Tecnología	17,894.0	20,052.1	7.6	2.8	2.9
Otros <sup>2/</sup>	4,811.5	11,362.5	126.8	0.7	1.6
3. Gobierno	12,549.2	13,744.2	5.2	1.9	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	9,142.5	10,043.9	5.5	1.4	1.4
Otros <sup>3/</sup>	3,406.7	3,700.4	4.3	0.5	0.5
4. Fondos de Estabilización	0.0	4,496.6	n.s.	0.0	0.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,496.6	n.s.	0.0	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 83.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo); el Programa de Soporte al Sector Agropecuario; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades



federativas y los programas de Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Sistema Nacional de Investigadores.

- El 2.0 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendió el Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; la protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef; el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y, el de Atención a Refugiados en el País.

#### **2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios**

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010, donde sobresalen por su asignación anual Organismos Descentralizados Estatales de Educación, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades en sus tres vertientes, Prestación de Servicios de Educación Técnica, Universidad Nacional Autónoma de México, Caminos Rurales y PROCAMPO, entre otros. En el cuadro siguiente y en los anexos de este informe se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a septiembre de 2010.

**Cuadro 1 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2010**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original anual	Observado ene-sep <sup>P-/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>626,030.2</b>	<b>433,004.8</b>	<b>69.2</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	40,211.7	74.4
Programa Seguro Popular	53,644.3	31,529.7	58.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	34,273.9	20,055.6	58.5
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27,183.4	20,035.0	73.7
Construcción y Modernización de Carreteras	26,602.0	13,630.3	51.2
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>1/</sup>	23,388.3	17,742.2	75.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	23,134.4	15,934.5	68.9
Caminos Rurales	16,036.8	7,408.7	46.2
PROCAMPO	15,601.8	13,408.5	85.9
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,770.3	11,973.2	86.9
Programa 70 y más.	13,101.3	10,987.1	83.9
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	8,456.2	66.9
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	5,563.4	44.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	10,976.9	88.5
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	8,179.6	69.2
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	7,407.8	72.9
Instituto Politécnico Nacional <sup>1/</sup>	10,068.5	7,157.4	71.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	8,281.1	4,786.8	57.8
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,730.5	5,639.1	72.9
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,558.5	4,846.4	64.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	6,122.3	86.4
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	4,292.1	61.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	5,036.5	85.5
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	4,729.2	80.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	5,095.6	86.9
Programa de Gestión Hídrica	5,832.4	3,959.8	67.9
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	4,543.8	78.5
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5,772.8	1,353.0	23.4
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	4,213.7	74.5
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	2,748.5	53.8

**Cuadro 2 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2010**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original anual	Observado ene-sep <sup>p./</sup>	Avance %
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4,926.5	3,530.1	71.7
Proárbol	4,771.9	3,341.4	70.0
Enciclomedia	4,768.7	3,493.5	73.3
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,487.8	3,717.2	82.8
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	3,483.1	80.9
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,187.8	3,403.8	81.3
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>1./</sup>	4,096.2	2,918.5	71.2
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	3,876.2	2,967.0	76.5
Programa Habitat	3,719.8	3,120.5	83.9
Programa de Becas	3,479.1	2,032.8	58.4
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,196.8	2,144.6	67.1
Mejores Escuelas	2,641.9	1,817.8	68.8
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,644.2	62.9
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	838.8	32.1
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,593.6	2,039.8	78.6
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	1,302.5	53.2
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	1,811.8	75.4
Deporte	2,396.0	2,287.6	95.5
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2,338.5	1,765.7	75.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	1,032.7	44.9
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,257.2	1,492.7	66.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	148.9	6.8
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,149.6	2,286.5	106.4
Formación y Certificación para el Trabajo	2,112.2	1,397.4	66.2
Control de la Operación Aduanera	2,105.0	1,837.0	87.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,247.3	60.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	100.0
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	1,179.9	63.3
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,805.1	98.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	1,397.9	76.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,706.5	94.4
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,767.6	1,537.9	87.0
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,612.0	92.8
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	1,252.9	73.9
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,649.1	1,089.6	66.1
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	1,263.1	76.6
Combate a la Delincuencia Organizada	1,525.5	922.3	60.5
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,440.8	97.5
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,445.2	1,143.6	79.1
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,420.3	999.9	70.4
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,080.0	78.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	816.5	59.6
Otros programas <sup>2./</sup>	64,684.3	46,633.2	72.1

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2./ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza**

La asignación original a los programas para la superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al tercer trimestre del año se han realizado erogaciones por 201 mil 682 millones de pesos, lo que significó un avance de 71.8 por ciento.

**Cuadro 1 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010<sup>1/</sup>**  
**(Millones de pesos)**

Programa	Aprobado anual	Observado ene-sep <sup>p/</sup>	Avance %
<b>TOTAL</b>	<b>281,073.0</b>	<b>201,682.4</b>	<b>71.8</b>
Seguro Popular	48,842.1	28,301.3	57.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	32,733.4	90.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	34,273.9	20,055.6	58.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Educación)	23,134.4	15,934.5	68.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15,263.2	6,690.4	43.8
Programa 70 y más	13,101.3	10,987.1	83.9
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	5,183.0	71.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	6,122.3	86.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	4,609.7	75.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	4,729.2	80.6
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	2,748.5	53.8
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	4,514.4	90.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Salud)	4,926.5	3,530.1	71.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	3,658.5	75.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	3,582.1	76.3
Programa Hábitat	3,719.8	3,120.5	83.9
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,750.0	2,049.6	74.5
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,750.0	874.7	31.8
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,685.0	2,352.4	87.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,644.2	62.9
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,530.4	1,887.0	74.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2,070.9	649.9	31.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,247.3	60.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	100.0
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,818.0	1,397.9	76.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,706.5	94.4
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	1,596.1	89.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y transportes)	1,694.7	1,252.9	73.9
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,440.8	97.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,080.0	78.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	816.5	59.6
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,262.1	1,139.6	90.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,181.2	1,211.2	102.5
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	811.2	72.5
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	1,007.5	111.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	705.7	83.7

**Cuadro 2 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010**<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado anual	Observado ene-sep <sup>p/</sup>	Avance %
ProÁrbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	740.6	89.9
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	819.1	99.9
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	602.7	74.1
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	590.8	75.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	754.0	97.5
ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos especiales de Reforestación)	729.9	344.0	47.1
Actividades de Apoyo Administrativo (Programa Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	272.5	37.9
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	312.2	44.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	379.4	59.7
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	297.6	52.1
Infraestructura de Riego	565.3	139.3	24.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	480.3	86.1
ProÁrbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	152.5	29.1
Caravanas de la Salud	506.7	198.1	39.1
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	510.4	101.5
Programa de Opciones Productivas	488.8	454.3	92.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	269.0	58.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	313.8	77.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	391.1	99.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales )	380.0	368.8	97.1
Programa de Vivienda Rural	377.3	292.5	77.5
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	0.9	0.3
Programa de Coinversión Social	350.8	326.1	92.9
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	120.0	40.8
Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable	274.5	159.1	58.0
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	235.2	92.3
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	254.1	225.7	88.8
Otros <sup>2/</sup>	4,658.8	8,564.7	183.8

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2\_/ Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-septiembre de 2010 los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 10 mil 236 millones de pesos. De este monto, 39 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 10 mil 197 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente que administra la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de

auxilio en situaciones de emergencia y desastre, por fenómenos naturales ocurridos en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, así como en el Distrito Federal.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-septiembre 2010 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2./</sup>	Total	Composición %
<b>Total</b>	<b>38.9</b>	<b>10,197.1</b>	<b>10,236.0</b>	<b>100.0</b>
Baja California		2,451.9	2,451.9	24.0
Baja California Sur		100.0	100.0	1.0
Coahuila		384.1	384.1	3.8
Chiapas		26.9	26.9	0.3
Distrito Federal		107.7	107.7	1.1
Guerrero		66.0	66.0	0.6
Hidalgo		300.0	300.0	2.9
México		271.8	271.8	2.7
Michoacán		1,007.9	1,007.9	9.8
Morelos		0.4	0.4	0.0
Nuevo León		2,635.7	2,635.7	25.7
Oaxaca		12.0	12.0	0.1
San Luis Potosí		12.7	12.7	0.1
Sonora		67.7	67.7	0.7
Tabasco		527.7	527.7	5.2
Tamaulipas		356.8	356.8	3.5
Veracruz		1,113.4	1,113.4	10.9
Fondo Revolvente <sup>3./</sup>	38.9	264.6	303.5	3.0
Equipo Especializado <sup>4./</sup>		271.9	271.9	2.7
Proyectos Preventivos <sup>5./</sup>		150.0	150.0	1.5
Diseño de mecanismos financieros <sup>6./</sup>		67.9	67.9	0.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Considera los recursos autorizados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5./ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

6./ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

hidráulica, educativa, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas del 14 de abril, así como del 28 de junio al 6 de julio.

- 27 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero e hidráulico, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas del 27 de junio y 8 de agosto.

Cabe señalar que se destinaron 304 millones de pesos para el Fondo Revolvente, financiados con los 39 millones de pesos ya mencionados del Ramo General 23 y 265 millones de pesos con recursos del Fideicomiso FONDEN.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente forma:

- 2 mil 452 millones de pesos al estado de Baja California, para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo del 4 de abril.
- 100 millones de pesos a Baja California Sur, para apoyar la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en 2009.
- 384 millones de pesos a Coahuila, para la atención de infraestructura carretera,

- 108 millones de pesos al Distrito Federal, para la reparación de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda, dañada por la lluvia severa que se presentó en cinco delegaciones los días 3 y 4 de febrero.
- 66 millones de pesos al estado de Guerrero, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas ocurridas los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 300 millones de pesos al estado de Hidalgo, para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en 2009.
- 272 millones de pesos al estado de México, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda, para atender los daños por las lluvias severas que tuvieron lugar del 3 al 5 de febrero y el 4 de agosto.
- 1 mil 8 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y vivienda, dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad del 3 al 5 de febrero.
- 0.4 millones de pesos al estado de Morelos, para la atención de infraestructura educativa afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto.
- 2 mil 636 millones de pesos al estado de Nuevo León, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, de salud, vivienda, educativa, deportiva y de medio ambiente, que resultó gravemente afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio, derivadas del paso del ciclón tropical "Alex" por esta entidad federativa. Cabe señalar que de estos recursos, 1 mil 664 millones de pesos se autorizaron bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos, con el objetivo de asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos dirigidos a solventar aspectos prioritarios y urgentes, para salvaguardar la vida y la integridad de la población.
- 12 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por las lluvias severas del 8 de julio.
- 13 millones de pesos a San Luis Potosí, para la atención de daños causados en infraestructura carretera y de salud por las lluvias severas del 1° al 7 de julio.
- 68 millones de pesos al estado de Sonora, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda afectada por el sismo del 4 de abril.
- 528 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda, dañados por la lluvia severa e inundación que se presentó los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2009, así como por la inundación fluvial del 28 de agosto al 5 de septiembre de 2010.
- 357 millones de pesos al estado de Tamaulipas, derivado de los daños en infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de vivienda, medio ambiente y naval, como resultado de las lluvias severas del 30 de junio al 7 de julio y de las lluvias severas e inundación fluvial del 24 al 30 de julio.

- 1 mil 113 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, forestal, de salud y de vivienda afectada por las lluvias severas del 2 al 4 de noviembre de 2009, y por las ocurridas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 derivadas de los ciclones tropicales "Alex" y "Karl".
- 265 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2009, debido a las lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como a los ciclones tropicales "Jimena" en Baja California Sur y Sonora y "Rick" en Sinaloa; y en 2010 como consecuencia del sismo en Baja California, las lluvias severas en Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y el Distrito Federal y las heladas en Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
- 272 millones de pesos se autorizaron a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua, para la adquisición de equipo especializado que se utilizará para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-septiembre 2010 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2./</sup>	Total	Composición (%)
<b>Total</b>	<b>38.9</b>	<b>10,197.1</b>	<b>10,236.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública		9,042.7	9,042.7	88.3
Carretera		2,984.1	2,984.1	29.2
Hidráulica y urbana		4,792.7	4,792.7	46.8
Vivienda		308.4	308.4	3.0
Salud		195.7	195.7	1.9
Educativa y deportiva		701.7	701.7	6.9
Medio Ambiente		25.4	25.4	0.2
Forestal		28.8	28.8	0.3
Naval		5.8	5.8	0.1
Fondo Revolvente <sup>3./</sup>	38.9	264.6	303.5	3.0
Equipo Especializado <sup>4./</sup>		271.9	271.9	2.7
Proyectos Preventivos <sup>5./</sup>		150.0	150.0	1.5
Diseño de mecanismos financieros <sup>6./</sup>		67.9	67.9	0.7
Otros apoyos a entidades federativas <sup>7./</sup>		400.0	400.0	3.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Considera los recursos autorizados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5./ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

6./ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

7./ Recursos autorizados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 150 millones de pesos se autorizaron para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana, con la finalidad de contar con información oportuna sobre la ocurrencia de sismos y tsunamis en el país.
- Finalmente, 68 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.

Al tercer trimestre del año las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Nuevo León, Baja California, Veracruz, Michoacán, Tabasco, Coahuila y Tamaulipas, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 8 mil



478 millones de pesos, monto que representa el 82.8 por ciento del total de recursos autorizados para la atención de desastres naturales debido, principalmente, al sismo ocurrido en abril en Baja California, a las lluvias severas que se presentaron en el mes de agosto y a las lluvias extremas e inundaciones atípicas como resultado del paso de los ciclones tropicales "Alex" y "Karl" en julio y septiembre de 2010, respectivamente.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2010, 4 mil 793 millones de pesos (46.8 por ciento) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 2 mil 984 millones de pesos (29.2 por ciento) a la reparación de infraestructura carretera; 702 millones de pesos (6.9 por ciento) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, 564 millones de pesos (5.5 por ciento) para la reparación de viviendas, así como de infraestructura de salud, medio ambiente, forestal y naval y; finalmente, 1 mil 193 millones de pesos (11.7 por ciento) para la atención de emergencias, adquisición de equipo especializado, realización de proyectos preventivos, diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN, así como para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

## 2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-septiembre de 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 757 mil 926 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.4 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2009 y representó el 47.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 56.3 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 43.7 por ciento a través de participaciones federales.

### RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 <sup>P/</sup>		2009	2010 <sup>P/</sup>
Total	684,089.3	757,925.7	6.4	100.0	100.0
Participaciones	279,075.1	331,148.7	14.0	40.8	43.7
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	332,312.3	342,099.8	-1.1	48.6	45.1
FAEB <sup>2/</sup>	193,053.4	198,985.4	-1.0	28.2	26.3
FASSA	36,875.0	36,925.7	-3.8	5.4	4.9
FAIS	35,892.6	37,247.9	-0.3	5.2	4.9
FASP	6,225.1	6,225.1	-4.0	0.9	0.8
FAM	9,606.4	10,106.6	1.0	1.4	1.3
FORTAMUN	30,655.9	31,813.4	-0.3	4.5	4.2
FAETA	3,254.0	3,413.3	0.7	0.5	0.5
FAFEF	16,749.9	17,382.3	-0.3	2.4	2.3
Subsidios <sup>3/</sup>	18,271.7	28,369.4	49.1	2.7	3.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	4,496.6	n.s.	0.0	0.6
Otros subsidios	18,271.7	23,872.8	25.5	2.7	3.1
Fondo Regional	1,541.6	3,044.6	89.7	0.2	0.4
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	2,262.9	3,548.5	50.6	0.3	0.5
Otros <sup>4/</sup>	14,467.1	17,279.7	14.7	2.1	2.3
Convenios	54,430.3	56,307.8	-0.6	8.0	7.4
De descentralización <sup>5/</sup>	51,347.7	53,479.5	0.0	7.5	7.1
SEP	38,731.5	41,808.4	3.7	5.7	5.5
Sagarpa	11,103.9	10,080.5	-12.8	1.6	1.3
CNA	1,512.2	1,590.6	1.0	0.2	0.2
De reasignación <sup>6/</sup>	3,082.6	2,828.3	-11.9	0.5	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2/</sup> Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3/</sup> Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

<sup>4/</sup> Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

<sup>5/</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>6/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2010, se cubrió un monto de 331 mil 149 millones de pesos, cifra superior en 14.0 por ciento real a la del mismo periodo de 2009. El dinamismo de las participaciones se explica por la evolución de la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual se ubicó en 1 billón 296 mil 901 millones de pesos y fue mayor en 12.9 por ciento en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero de 2010) y por el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo de 2010) que resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 <sup>p/</sup>	
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>279,075.1</b>	<b>331,148.7</b>	<b>14.0</b>
Fondo General	205,659.0	249,316.8	16.4
Fondo de Fomento Municipal	10,247.9	12,429.2	16.5
Fondo de Fiscalización	13,036.0	15,151.2	11.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,613.9	2,447.4	45.6
Fondo de Impuestos Especiales	4,668.3	5,356.4	10.2
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	13,274.8	16,147.0	16.8
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	18,598.2	17,391.9	-10.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,286.1	4,760.1	6.7
Comercio Exterior	1,392.8	1,690.4	16.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	133.1	192.6	39.0
Incentivos Económicos	6,165.1	6,265.8	-2.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de septiembre de 2010 se erogaron 342 mil 100 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.9 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.8 por ciento de las aportaciones, lo cual representa un monto de 207 mil 896 millones de pesos.<sup>7</sup>
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 36 mil 926 millones de pesos, 10.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para

<sup>7</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 69 mil 61 millones de pesos, 20.2 por ciento del total de las aportaciones federales.

- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 10 mil 107 millones de pesos, 3.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 17 mil 382 millones de pesos, 5.1 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 225 millones de pesos, 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 56 mil 308 millones de pesos, monto menor en 0.6 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 41 mil 808 millones de pesos, monto 3.7 por ciento mayor en términos reales a lo observado en el mismo periodo de 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo se transfirieron a las entidades federativas recursos por 11 mil 671 millones de pesos, monto menor en 11.2 por ciento real respecto a enero-septiembre del año anterior.
- A través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en enero-septiembre de 2010 se reasignaron 2 mil 828 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 28 mil 369 millones de pesos, cifra 49.1 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque el Fondo Regional, los fondos metropolitanos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo para Pavimentación de Municipios han recibido mayores recursos en 2010<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010<sup>p/</sup>**  
**Enero-septiembre**  
**(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2/</sup>	Subsidios <sup>3/</sup>
<b>Total</b>	<b>757,925.7</b>	<b>331,148.7</b>	<b>342,099.8</b>	<b>53,479.5</b>	<b>2,828.3</b>	<b>28,369.4</b>
Aguascalientes	8,418.2	3,616.3	3,856.6	664.9	60.0	220.4
Baja California	20,649.0	9,389.8	8,884.5	1,605.5	63.2	706.0
Baja California Sur	5,437.9	2,241.6	2,638.4	446.7	0.0	111.3
Campeche	9,067.2	4,261.0	3,838.4	792.0	55.3	120.5
Coahuila	17,657.6	7,975.1	7,907.2	1,195.1	32.5	547.8
Colima	6,232.4	2,313.1	2,811.5	898.4	66.8	142.7
Chiapas	36,159.1	13,145.1	18,485.3	2,342.2	69.5	2,117.0
Chihuahua	21,479.7	9,455.7	9,577.0	1,864.5	0.0	582.5
Distrito Federal	67,219.6	40,259.0	24,237.7	109.6	1,047.8	1,565.5
Durango	12,272.2	4,256.7	6,695.5	1,085.3	0.0	234.8
Guanajuato	28,879.2	12,771.7	13,766.7	1,569.1	55.5	716.2
Guerrero	25,432.1	7,181.6	15,758.3	1,793.5	55.5	643.2
Hidalgo	18,357.9	6,213.5	9,858.6	1,471.3	25.5	789.1
Jalisco	43,366.5	21,431.5	16,957.4	3,581.1	225.3	1,171.2
México	78,910.6	40,343.7	33,489.9	2,192.5	55.5	2,829.0
Michoacán	27,008.4	10,108.2	14,313.1	2,119.1	82.7	385.3
Morelos	11,432.6	4,699.5	5,422.6	946.5	55.5	308.6
Nayarit	8,908.6	3,342.3	4,383.2	967.4	55.5	160.3
Nuevo León	30,815.8	15,528.1	10,258.7	3,384.2	65.2	1,579.7
Oaxaca	29,854.7	8,386.4	18,554.5	1,913.4	55.5	944.9
Puebla	33,651.8	13,825.2	16,440.1	3,020.6	44.0	321.9
Querétaro	12,308.6	5,373.5	5,190.0	1,234.5	57.0	453.8
Quintana Roo	9,634.9	4,348.8	4,277.7	700.0	105.0	203.5
San Luis Potosí	17,515.9	6,340.8	9,219.9	1,607.3	58.5	289.4
Sinaloa	20,619.1	8,298.6	8,282.4	3,303.2	90.5	644.4
Sonora	20,293.7	9,845.2	7,793.0	1,894.2	57.3	703.9
Tabasco	22,320.0	12,501.4	7,610.9	1,647.8	18.3	541.6
Tamaulipas	23,773.3	10,746.1	10,286.1	1,748.3	49.0	943.8
Tlaxcala	8,354.9	3,437.6	4,001.9	772.4	40.0	103.0
Veracruz	47,402.1	19,663.0	24,140.9	2,570.8	55.5	971.9
Yucatán	13,333.2	5,268.3	6,277.1	1,417.4	72.0	298.5
Zacatecas	13,267.3	4,580.5	6,885.0	1,310.5	55.1	436.1
No distribuible	7,891.7	0.0	0.0	1,310.0	0.0	6,581.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Principales diferencias respecto al programa

### 2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2010 el sector público presupuestario presentó un déficit por 176 mil 796 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el periodo fue de 282 mil 409 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 8 mil 205 millones de pesos. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó menor en 84 mil 985 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
Balance Público	-282,408.6	-176,795.9	105,612.6
Balance Público sin inversión de PEMEX	-74,545.0	-8,204.8	66,340.2
Balance presupuestario	-282,708.6	-184,405.1	98,303.5
Ingreso presupuestario	2,083,299.0	2,096,974.4	13,675.4
Petrolero <sup>1/</sup>	668,758.5	676,804.9	8,046.3
No petrolero <sup>2/</sup>	1,414,540.5	1,420,169.5	5,629.0
Gasto neto presupuestario	2,366,007.6	2,281,379.5	-84,628.1
Programable	1,835,153.4	1,765,848.8	-69,304.6
No programable	530,854.2	515,530.7	-15,323.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	7,609.1	7,309.1
Balance primario	-97,058.1	-12,073.6	84,984.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 13 mil 675 millones de pesos a los estimados para el periodo en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Enero-septiembre de 2010**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>2,083,299.0</b>	<b>2,096,974.4</b>	<b>13,675.4</b>
Petroleros <sup>1./</sup>	668,758.5	676,804.9	8,046.3
Gobierno Federal	410,093.0	438,112.4	28,019.4
Derechos y aprovechamientos	416,029.3	482,642.2	66,612.9
IEPS	-7,752.2	-47,195.8	-39,443.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-25,418.8	-62,821.0	-37,402.2
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	17,666.6	15,625.2	-2,041.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,815.9	2,666.0	850.1
Pemex	258,665.5	238,692.5	-19,973.1
No petroleros	1,414,540.5	1,420,169.5	5,629.0
Gobierno Federal	1,084,946.3	1,086,669.9	1,723.6
Tributarios	1,007,194.6	993,942.3	-13,252.3
ISR, IETU e IDE	544,925.6	517,702.3	-27,223.3
Impuesto sobre la renta	495,315.8	470,823.6	-24,492.2
Impuesto al activo	0.0	-307.2	-307.2
Impuesto empresarial a tasa única	40,023.0	36,305.3	-3,717.7
Impuesto a los depósitos	9,586.8	10,880.5	1,293.7
Impuesto al valor agregado	365,052.4	376,214.1	11,161.7
Producción y servicios	45,738.9	45,154.9	-584.0
Importaciones	20,051.8	17,224.2	-2,827.6
Otros impuestos <sup>3./</sup>	31,425.9	37,646.8	6,220.9
No tributarios	77,751.7	92,727.6	14,975.9
Organismos y empresas <sup>4./</sup>	329,594.2	333,499.6	3,905.4
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,495,039.3	1,524,782.3	29,743.0
Tributarios	1,001,258.3	949,412.5	-51,845.8
No tributarios	493,781.0	575,369.8	81,588.8
Organismos y empresas	588,259.7	572,192.1	-16,067.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010  
Enero-septiembre 2010**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	13,675.4	
Petroleros	8,046.3	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-septiembre de 2010 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 13.0 dólares por barril.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 74 y 176 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 37.7%.</li> <li>• Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.4% y 20.2%, respectivamente.</li> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.9%.</li> <li>• A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero.</li> </ul>
Gobierno Federal	28,019.4	
Hidrocarburos	66,612.9	
IEPS	-39,443.6	
PEMEX	-19,973.1	
No petroleros	5,629.0	
Gobierno Federal	1,723.6	
Tributarios	-13,252.3	
ISR-IETU-IDE <sup>1/</sup>	-27,223.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, a finales del año anterior se observó un anticipo de pago de las contribuciones mayor al previsto.</li> <li>• El efecto de los beneficios fiscales otorgados en 2010 a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex".</li> </ul>
IVA	11,161.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.</li> </ul>
IEPS	-584.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está en línea con lo estimado.</li> </ul>
Importación	-2,827.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.</li> </ul>
Otros	6,220.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos obtenidos por Accesorios explican esta diferencia.</li> </ul>
No tributarios	14,975.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor recaudación en el rubro de derechos.</li> </ul>
Organismos y empresas	3,905.4	
Comisión Federal de Electricidad	259.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
IMSS	4,971.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	-1,325.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas a la seguridad social.</li> <li>• Menores ventas de bienes.</li> </ul>

1\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

### 2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2010 el gasto neto presupuestario fue menor en 84 mil 628 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 69 mil 305 millones de pesos y erogaciones no programables inferiores en 15 mil 324 millones de pesos.<sup>9</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 22 mil 774 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria, que se compensó parcialmente con mayores Adefas y otros gastos por 8 mil 556 millones de pesos.

---

<sup>9</sup> Incluye operaciones ajenas de ingreso por 12 millones de pesos.